



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: ERNESTO ROMERO PÉREZ, COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512063570

Sello digital autoridad educativa: ZwhMDsqjuLU5JAadB2yieNctKFnOTQxKiRZcS2iUY/CoM6fDqCJe6pxKN5GAj/tdxqlac9IOMrc5fCI4ww8Ruf8IhxGqahd/KjLgKB1bcAauu4VbZFDdgCYeszJek9Hn5vOtsCSMSfNo+OyCS5njcPa/V3S5x5UXuSAldXbULdd9lpc64Y6GCEk3ql6JOLZR5b1zf7EKpc+KUyQIKYoRnOpQMCGWg60P0AnXFRL6tb0nINJcD8v605laWiv2JvHv1GRgO7VybETeBvfOGg/6DH7MrkH4L7/hK+YYgrYkzXayl4uj5DrH2u4ZWUQShXmC9OzgG2Xi2kingtqm0EMDrg==

Fecha y hora de timbrado: 27/06/2022 05:03:09 p. m.

Sello digital SEP: DBi+iqdirfRwGF+32xLo3rue7W5e5y1lDJlUkBOUmxbdYzseUuUP4/S2r652oNqHn28j5EjTKWhHhzmEjcazjGrJuigvFnZwCgUs5CYCwzWkXpzcVEJvMrE5KWkDoB/EB+62XdfEqzjevzifRjInVYuJJG30m1p8j76eGPI6vfdLR76p6PB2LB9WBxDM2m+et/gYS71LbtzMeEtaekn1N43o0pHsJKv1Ohswu1LUS715iv8C1H962C6M0R9aX82wX0AgekMYrBsKhngxUiFsqJat/S82npbPzSeYBTzWDPNA+RjqEpxCi/KRUByxBe2fhTEkuVLvXi42PYoud6Tg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: ERNESTO ROMERO PÉREZ, COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512063570

Sello digital autoridad educativa: grJ8Zq2NKuJHYTM1EY/0S12I7NQtgPRX0KC59C3jd/XOomon9F2X6CjVINXHaeploMMchGV78YnQkxv3qIL5TmIJyzGtCW7OdPmr4bJ28MQnOkIXkbDCACVxxQQnMfLfdBXDHSmbIgzpsssoTDNpQ/OTWJfjutjAYqJ/Rz++hwDJnEHLm/4r2rlmEDld05XdDnFEkoyID0VypFHEoexzymXTJq+q8TIUYMSHY88zeh2bBJSuUKuzvls858Gls4QWkvLVPOOSXffbeKxVm3MBOJ68mDSmdXR4B1loqN7ZkbWleyiuO7Cm7Uh3JTVhTUz27S0Q0K8FpLARvtT6ovOTGw==

Fecha y hora de timbrado: 30/06/2022 12:23:11 p. m.

Sello digital SEP: Um1noNbZ2lZguMsLvPNh+HNBhQtsQouWWVtQxBUrL+3UKyub7Z9keNg4TBhDOabpcyhcx3LnKBqVrTv0pUgh2fy3PRI/MAbas4l5eH73Tu74zykQ3lkkCtoIn/6/CfS0zsBHFnzKMugaQfsDypG3BxogduoknIPtYRcjV4kQjKvejnGX9URhSU670Pv2ydw9wG44P9+SdRf2ekCQwJyso+dNKpKFgxCa3S2RDWNh6tmFmVGFhwjNvpENKonal/OPStOhR0eeyzH4GVHUiJoqtmqCV6KWt9R8Rq/HDVXUj0df5WrrgrhpY8HGLbqhAiZLQdRWqVXlzn4An9Tg==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: ERNESTO ROMERO PÉREZ, COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512063570

Sello digital autoridad educativa: TohpqwnYIAMJuc6MKmMDCIMzj2aQrZhBA9k2Ip+mvo2xa1PJDuL47VxYgrtfRGg32qkiPsTvcH/N3I12GYGDZ13AvCFL8pT/FNzXuta4UVCOL3hT+alBqV2wnW00AolwzKx96H1r62Z4eF3OVVW8golRSE4pjf2Gh+cVKI4iSxLq62kxA3gXzOeoHrJuuy3E8vHCHY8MUnyGEcZoWWqhzT48WkR/60Kls409OqvHgH9dMbq2FL9sUytNz5iz8vJLoXM3JlFG0tJdCFvooHp3yIR/QzeJp9NdD7RVFIUzTRUKmQ3Sabo0MMZR5DNmDEp4CUB9NEHrO00HF21Zfp8JQ==

Fecha y hora de timbrado: 29/06/2022 06:42:10 p. m.

Sello digital SEP: C1xE92oWC9MPVAYlojUFPAGGQsfgdw2Z0UtS4F/j9cXqlbN6YvizecHnle9J86YpdS4UEub0MsmNhtI1ELVui5tnhA1ZLEa/sLwO/A5+cA Ln8idWBtE74P/saRwwfshtZmzwsVREdHnh+09zupf0t6ngO2QQBpbfRh0kTjTcZzkYL5TOvoYLshXqWszJ33BHZ4LvQV1w7pIVru4JLfsGxuJ9j4B7l4RC+Oz4cXPAqu3yY9DwQf+f0b52szO63HlRav/kzaYfgFOiHlrvuAHYh0LM/jbVN7YlOLheMlmuWoQUvBCvyTxXalk+Km7p+8lpDMb0T3gq/vY+GGkFFoWJA=-



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: ERNESTO ROMERO PÉREZ, COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512063570

Sello digital autoridad educativa: CFFVOAUyMPjLbEmBcjC8jCjbyDOEqMQH2n+/Lq/EC7utqddSAwAZeuo7Uu+S9NjqGYbP5FW8aE2iJ+o9SWfqfh/DVlKTJyDxVa41LBGg0iAQSnkuKd4nr9TU0E73GJPeEc6OVaAhWxuiXQSVG5+z9HMCPZgpt7ZpPfZopgKF+LWzm8brVCqeQijHLQo3RITSaP7VEVZ3I5A08ChwmJaVW5UfJE0z0o05RR3/+DomvpendOnkxbqQjktVYdxddMHbk4MpU1wZE3yZsq1pk0RtharU+zpEckkztMeRHoxLLSqUaA03g+7ri3wtg9jLjGJk7KUIaCVOAZRjPf4NaJzg==

Fecha y hora de timbrado: 25/06/2021 12:20:06 p. m.

Sello digital SEP: DXLt4f27XsdmbOJatDpdKZ0JEhOOuuCjxHQivSgPsZF0TnR9GpIRB8NCSPcDjJ7PIfYwKh/mlOadmH/BKZfwDcGwNtXVbywQjJTXOv2t1aXCa6p+Q6KmgdsTNIpqVnE2DGg5YMXf+mMfG5uawG/M+SOJCM2nNpcSqy46pYRpmHBLTDKnao/loMXtYIfiUKyhnSo/G2rKW3Hor0NIOt9copdKYw9+ECd+Qzy8EFCUWPbvjlmNnxZsfr7hjBHDdFcJn9GT5iWfS49Bn5gVtS850MoBpNKgpE7PLiTecqxLujhYSLe2sBDDtQJIABcpzOTueFMDL9lluFZWxxSMd2aQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
GABINETE DE IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: ERNESTO ROMERO PÉREZ, COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512063570

Sello digital autoridad educativa: fy8fGOnT91KVhHgUj3jsgGc5818x7mwYtKIKf+XCP6wPx0Zy56fUM+pK5L3vOU2wRWpfq7kswzx8K4j6BTa5AVN3qRbOTiyXZUdyNOROl09OfHQNRRONz3tsmj6hwYKjzlmMVUGprh+odFULUrGtNb3IvmoKGIGM8dc/6ciy3fata18uiNrOHEK9MzNpZg+DpreyYslbcdsMtbigtAL0L2RPAkr5VxgaQvVqfH6fbBjMHLBqBY5UzWvAmJwnrKhfCmFc9hBITF2vtVtzaxfLeIwZiQzrOahP/Y6PJaCtpvQOc+BVIP+8wGqyeLirXThvRmSTIWfkd3LGP4oTHdzzSQ==

Fecha y hora de timbrado: 27/04/2022 12:11:23 p. m.

Sello digital SEP: oy6H7lih0JdPxe046otUCdY1ms90Zumm2xj+yu/IhjaaUoKI5dkfmi8ap/MJsA2HbdjflKIAJZneiBR79IHylQ3sSLp//+TD2OXV5EISMu7P8oIexHT3yH2Qfvcjj4rBKc7n4dc//zshgYaW5iISF2DK/DbsP6zDqt6H+naeBDBJy22/afjcLJVVUUUPx5UgzNt4793wVdq7p41hsskGTRtCtandRHZIFUF6IUMeFV024VYlgzSV0qtaO4UpZNYmpYk7QLdACDgTtci3tGzXshstvf1J85LXvrTPMx4TQbjmLeMgmt6oHvi6F+LMrogq1r2mt1JPzVtM3BLaXF9A==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gov.mx/certificados/eb/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: ERNESTO ROMERO PÉREZ, COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512063570

Sello digital autoridad educativa: QTMwsk/U+yWRwkGx+BpZYv3eBM6IJUcFD6eIKBf90tN5DOAh+NImGwNypI7/yNBDS05aDXIQOqZIG1/pJ+GTFKISF5mo2BhCAW3Wouq0wkcB2o6mX2xjU+mH+Do2TnBqblkuJFFA6s8SJM5XKhXaliqBbzJCvFTVFZfyPi0ygmPtmb9Nh9TEkGs/4SXhFHakWdWckdliVtBzkBGE5r7Dfs3ON+opxLz3DiVR2lBje9lUauxCm5e6WtsvMga0+BA2rC5GdzGAukYHc4iVjqAXPGjet/vMwHli2tJOUTKVYkut88XQtgNMvxgjp9yJ0cobczTvP2COGJC+5n37YEA==

Fecha y hora de timbrado: 02/03/2020 12:06:32 p. m.

Sello digital SEP: YgdfrNLiq4JRkDf4bWM8wfyFB+PbzQzF/u0+ved6X8icsobglVh/GCkcNY9zuTJPfplfb3/cPGj4DwttpAlk0k+h8uQ3d4/rIUuH/u3CiDawW35iED/WtxblrB6o4lYp5mv3tE169uLsZA80eYOLZGTJOsv/39HqJN+yTGrySBt55xo0Su7uZ0JHKPFJ+w/C6D2jM4ZqmXnwVOD+60Rs5sAb1E/34gc7aVcxkxVCeLxnDRkwr3dlxzS9uS+uRxcij0j9NjneuQFYd4mpqlXjuwZLo8AqhrNxohvMMFvEHms39dC/tUMMdMsepRZMjqABszoPVJWP7PqAZOeBktjw==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de primaria

Promedio de secundaria

Promedio final de básica

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: ERNESTO ROMERO PÉREZ, COORDINADOR DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CONTROL ESCOLAR DE EDUCACIÓN BÁSICA

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512063570

Sello digital autoridad educativa: YDi/7T3M3tNzkHTAVQu3pexlfJL26qwipiQMIEozfhH2C3yvlPAf8Kro2ODYfKhAxa63Zw8YnBrYfRIKkC1z0bk5bz9sXdi t94Cfr8y7DZLDDlj8BG4JhLJJuPh7ixJC1Xi46LfUY2k5S/K9SdOdHKlIjPMTmH5xwvRyNqPwnhwzuITJiYrK6nCU2uUM38UAIbywmMFL2OHOPBWB1kX wRSgXnQ1v/IGHoT0Jow+kRgmFvFxdG9jki9qHK7IHFOVNBjfpCRbEZBvKRB0qnlionGseTDSTEJmY/LgJM6GJ/nF1B7gvrpCWntzgvK7BodOkfKRsnOvo peKodpUS4xA==

Fecha y hora de timbrado: 01/04/2022 04:55:30 p. m.

Sello digital SEP: PKdWZzcmCdmoX35a/wbSvYskBBaOMJnVAiqoCCSkDVXwsJejKNR9FIhsgCFRjBk4U/kDwllEAOXIC4zscQjM2B4YV9TZSWO/ChG9 Bk51V0ZmDwIMX8ykgicgZRRamKSiRl8+b1OifGCVnFhopi9tKjTYFXdu0q7tLLarm8lR9gIn2tZBRivWfDjfiChg0KzKPu2v8AuuRDfXgdgXGj70Mld3MS Cyzpp5lz7q4Yz2UO7vEUaUJ/fUMKkl6KxnX2zyjLyfTJBsyo7uPdaPPpvEAJZVrQ+tNFIQfg/lum0FwwFY/lKjbyN0cm2R4eoR8gk+ZX4L8nq4l1N74NKZZCQ ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, fracción I y artículo 6 de la Ley sobre Gobierno Electrónico y Fomento al Uso de las Tecnologías de la Información del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León con fecha 4 de julio 2013; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/eb/>.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.